



De publicación inmediata: 20/09/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UN PAQUETE LEGISLATIVO PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA Y PROTEGER EL DERECHO AL VOTO**

*Las leyes S.6195/A.1177, S.5984-A/A.6132-A, S.6519-A/A.1565-A y S.7394-A/A.7632-A fortalecen el voto anticipado*

*Las leyes S.5965-A/A.4009-A, S.587/A.268, S.1733-A/A.5180-A y S.7550/A.7690 promueven la educación electoral*

*Las leyes S.350/A.5874 y S.438/A.928 protegen el voto de los neoyorquinos*

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy un paquete legislativo para fortalecer la democracia y proteger los derechos electorales en el estado de Nueva York. Este paquete legislativo se basa en los esfuerzos continuos del estado de Nueva York para mejorar y proteger el acceso a las urnas para todos los neoyorquinos, incluida la promulgación el año pasado de la Ley de Derechos Electorales John R. Lewis de Nueva York, la ley de derechos electorales a nivel estatal más amplia en el país.

"Al salvaguardar la integridad de nuestro proceso electoral y garantizar la igualdad de acceso a las urnas, empoderamos a todos los neoyorquinos para que se escuche su voz", **dijo la gobernadora Hochul**. "El estado de Nueva York sigue comprometido a fortalecer nuestro proceso democrático, defender el derecho al voto de todos los ciudadanos y consolidar nuestro lugar como líder nacional en materia de derechos electorales".

"El derecho al voto es fundamental para nuestra democracia y cualquier esfuerzo por limitar este derecho es un ataque a nuestras libertades", **dijo el vicegobernador Delgado**. "Nueva York se enorgullece de ser líder en la protección del derecho al voto, garantizando que los neoyorquinos tengan la oportunidad de hacer oír su voz y dar a conocer sus opiniones".

**Fortalecimiento de las prácticas de votación anticipada**

La ley S.6195/A.1177 exige contabilizar los votos por correspondencia si se los selló y no presentan signos de manipulación.

La ley S.5984-A/A.6132-A crea el "Día Dorado" para el primer día del período de votación anticipada cuando los neoyorquinos pueden registrarse para votar y emitir su voto en su lugar de votación, todo el mismo día.

**El senador estatal Brian Kavanaugh dijo:** "Las reformas de este paquete, incluidos mis proyectos de ley para facilitar el registro y la participación en la votación anticipada, se basan en nuestro éxito de los últimos años al aumentar considerablemente el acceso de los neoyorquinos al voto y mejorar drásticamente todos los aspectos de la forma en la que administramos las elecciones. Estoy orgulloso de apoyar este paquete y felicito y agradezco a la líder de la mayoría Andrea Stewart-Cousins, al líder adjunto Michael Gianaris, a los presidentes electorales Zellnor Myrie y Latrice Walker, a los patrocinadores de la Asamblea JoAnne Simon y Robert Carroll, y a todos nuestros compañeros defensores de la democracia y colegas en el gobierno y, por supuesto, a la gobernadora Kathy Hochul por su firme liderazgo en este y muchos otros temas".

**El asambleísta Robert Carroll dijo:** "Una de mis prioridades legislativas como asambleísta estatal siempre ha sido garantizar que Nueva York siga las mejores prácticas establecidas para brindar a cada votante del estado los mecanismos adecuados para ejercer su derecho al voto. Este proyecto de ley se basa en mi legislación anterior para reformar las antiguas leyes electorales de Nueva York y proporciona un plan para futuras mejoras. Me alegra ver que la gobernadora Hochul está promulgando este proyecto de ley".

La ley S.6519-A/A.1565-A establece un plazo para cambiar la ubicación de un lugar de votación para un período de votación anticipada.

**La asambleísta Jo Anne Simon dijo:** "El acceso a las urnas es uno de los derechos fundamentales que tenemos como ciudadanos, razón por la cual Nueva York está liderando el camino para facilitar que las personas se registren, voten y que ese voto se contabilice. Estoy encantada de que la gobernadora Hochul haya promulgado mi proyecto de ley para garantizar que los votantes estén informados sobre los cambios en los sitios de votación anticipada de manera oportuna. Mis electores se han sentido frustrados por no haber sido informados con anticipación sobre los cambios en los lugares de votación, por lo que esta nueva ley ya tenía que ser aprobada. Las personas con discapacidades en particular continúan enfrentando desafíos, ya que la gran mayoría de los sitios de votación no son completamente accesibles y necesitan información oportuna para satisfacer sus necesidades únicas de viaje y accesibilidad".

La ley S.7394-A/A.7632-A establece un sistema de votación anticipada por correo. Esta legislación creará un proceso que dará a todos los votantes registrados y elegibles del estado de Nueva York la oportunidad de votar anticipadamente por correo antes de una elección. Se desarrollará un nuevo proceso de solicitud para facilitar que los votantes soliciten las boletas por correo de forma anticipada de conformidad con esta legislación. Los votantes podrán solicitar boletas por correo hasta diez días antes de la elección en la que deseen votar anticipadamente por correo; luego, las juntas electorales proporcionarán boletas por correo con sobres de devolución con franqueo

pagado a todos los votantes registrados y elegibles. Las boletas de voto anticipado por correo deben enviarse por correo a la junta electoral correspondiente a más tardar el día de las elecciones y la junta debe recibirlas a más tardar siete días después del día de las elecciones. Esta legislación representa una expansión significativa del acceso a las boletas en el estado de Nueva York y brindará a millones de votantes de Nueva York un medio fácil, seguro y protegido para votar anticipadamente por correo.

**El líder adjunto de la mayoría del Senado estatal, Michael Gianaris, dijo:** "Votar es un derecho fundamental y cuanto más fácil lo hagamos, más saludable será nuestra democracia. Estoy orgulloso de que la gobernadora haya promulgado estos proyectos de ley mientras continuamos desarrollando nuestro importante trabajo de ampliar el acceso a las urnas para todos los neoyorquinos".

**La asambleísta Karines Reyes dijo:** "Felicitó a la gobernadora Hochul por dar este paso audaz y monumental para ampliar el acceso a las urnas. Nuestra democracia se nutre y fortalece cuando los ciudadanos tienen fácil acceso al voto. Al permitir que los votantes emitan su voto por correo, eliminamos una barrera básica que enfrentan los votantes para que se escuche su voz: tomarse el tiempo para ir físicamente a su lugar de votación específico y emitir su voto. Nueva York también se unirá al coro de otros 35 estados que han brindado a los votantes esta opción fundamental para registrar su voz en nuestro estado y sus asuntos. Quiero agradecer al senador Gianaris, a mis colegas en la Legislatura y a los defensores del derecho al voto que ayudaron a hacer posible este gran día".

### **Mejorar la educación electoral**

La ley S.5965-A/A.4009-A exige que las cárceles locales proporcionen información sobre el registro de votación a las personas en edad para votar que salen de un centro correccional local.

**El senador estatal Jamaal T. Bailey dijo:** "El derecho al voto ha estado en el centro de todo progreso en la lucha por la libertad y la justicia a lo largo de la historia de nuestra nación. Nuestro voto es nuestro poder y estoy orgulloso de patrocinar esta legislación junto con el asambleísta Eddie Gibbs para garantizar que cada neoyorquino, independientemente de su pasado, esté capacitado para ejercer este derecho fundamental. Si bien nuestro estado ha logrado enormes avances para mejorar el acceso a las boletas, aún debemos enfrentar las barreras existentes que impiden que las personas participen plenamente en el proceso democrático y utilicen el poder de su voto. Al garantizar que los neoyorquinos involucrados en la justicia estén informados sobre sus derechos de voto, esta legislación es un paso fundamental para poner fin a la privación de derechos de exconvictos y rectificar las injusticias sistémicas que han marginado desproporcionadamente a las comunidades negras y morenas. Quiero agradecer al asambleísta Eddie Gibbs, cuyo recorrido personal y liderazgo han sido fundamentales para defender esta legislación en la Asamblea. También quiero agradecer a la gobernadora Kathy Hochul por promulgar esta ley y a la líder de la mayoría, Andrea Stewart-Cousins, al presidente Carl Heastie y a mis colegas en ambas cámaras por su compromiso con una democracia más equitativa e inclusiva".

**El asambleísta Eddie Gibbs dijo:** "Como el primer hombre exconvicto que ocupa un cargo público en el estado de Nueva York y en cualquier gobierno estatal de los Estados Unidos, esta ley es muy cercana a mi corazón. Recientemente, perdí a dos de las guías más influyentes de mi vida: mi hermosa madre, Valerie Gibbs, y mi preciosa hija Ariel Gibbs. El amor y la fuerza tanto de mi madre como de mi hija me han mantenido cuerdo y concentrado desde que llegué a casa, y todos los días me esfuerzo por vivir con rectitud y honrar sus recuerdos a través de mi servicio público. Esta nueva ley es una labor de amor para cada persona que regresó a casa con un corazón cambiado, pero que solo necesitaba una oportunidad y acceso a recursos para cambiar su vida. El compromiso cívico y la restauración del derecho al voto son un paso clave en ese cambio. Agradezco a la gobernadora Hochul; al presidente Heastie; a la líder de la mayoría, Stewart-Cousins; a mi hermano en el gobierno y en la vida, el senador Bailey; a mis colegas, amigos, aliados y a todo mi equipo por estar hoy aquí".

La ley S.587/A.268 exige que la Junta Electoral del estado de Nueva York desarrolle y proporcione un programa de capacitación para los trabajadores electorales.

**El senador estatal Leroy Comrie dijo:** "Nuestras elecciones son vitales para la participación continua y el éxito de nuestra democracia. Al preparar adecuadamente a los trabajadores electorales en todo el estado sobre cómo servir mejor a nuestra vasta y diversa población, podemos reducir muchas de las barreras comunes que enfrentamos el día de las elecciones y que podrían disuadir a los neoyorquinos de ejercer su derecho al voto. Confío en que la adición de un estándar estatal para capacitar a nuestros trabajadores electorales no partidistas a través de una legislación aprobada por mí y por la asambleísta Latrice Walker logrará esto, y me siento honrado de que la gobernadora Kathy Hochul comparta esa visión hoy al promulgar nuestro proyecto de ley".

**La asambleísta Latrice Walker dijo:** "Con este paquete de leyes, el estado de Nueva York ha ampliado los derechos al voto, mientras que otros estados los están restringiendo activamente. Hemos vuelto a ampliar los derechos al voto en el Empire State, mientras que algunos en Washington todavía se niegan a actuar. Dijimos aquí hoy, de forma unánime, que cada voto en el estado de Nueva York cuenta. Eso es algo para celebrar. El estado de Nueva York ha vuelto a honrar el legado del difunto representante. John R. Lewis, quien una vez dijo: 'El voto es un tesoro. Es casi sagrado. Es la herramienta no violenta más poderosa que tenemos en una democracia'. Gracias a mis colegas legisladores por su compromiso de aumentar el acceso a las urnas. Y, por supuesto, gracias a la gobernadora Kathy Hochul por su liderazgo".

La ley S.1733-A/A.5180-A exige que las juntas de educación locales, BOCES, las escuelas autónomas y las escuelas no públicas adopten políticas para promover el registro y preinscripción de los estudiantes que votan.

**La senadora estatal Shelley B. Mayer dijo:** "Felicitó a la gobernadora Kathy Hochul por su compromiso de fortalecer el futuro de nuestra democracia en el estado de Nueva York al promulgar este paquete legislativo, incluido mi proyecto de ley para establecer programas de preinscripción y registro de votantes en las escuelas. Es fundamental para el futuro de nuestra democracia que los niños y los jóvenes aprendan los hábitos y la importancia del compromiso cívico y se les anime a participar plenamente en nuestra democracia. Agradezco a la asambleísta Monica Wallace por su colaboración en esta importante ley, a mis colegas por su compromiso compartido para mejorar el sistema electoral y a la gobernadora Kathy Hochul por promulgar la ley completa".

**La asambleísta Monica Wallace dijo:** "Una democracia fuerte requiere una participación sólida de todos. Este proyecto de ley ayudará a garantizar que los jóvenes estén preparados para votar tan pronto como sean elegibles. Agradezco a mi colega, la senadora Shelley Mayer, por aprobar este proyecto de ley en el Senado y agradezco a la gobernadora Hochul por promulgar esta importante legislación".

La ley S.7550/A.7690 programa las elecciones primarias presidenciales para el 2 de abril de 2024.

**El presidente de la Asamblea, Carl Heastie, dijo:** "Nueva York es un lugar mejor cuando más personas votan, y la legislación promulgada hoy ayudará a que los votos se cuenten y se aumente la participación en las elecciones. La Mayoría de la Asamblea continuará trabajando con nuestros socios en el gobierno para salvaguardar nuestra democracia y garantizar que todos los votantes elegibles tengan la oportunidad de emitir su voto y que su voto se contabilice".

### **Proteger el voto de los neoyorquinos**

La ley S.350/A.5874 prohíbe la "compra de foros" en las impugnaciones constitucionales en casos electorales.

**El senador estatal Robert Jackson dijo:** "Preservar el corazón de nuestra democracia es nuestro deber y, con mi proyecto de ley S350, estamos poniendo fin a la astucia de las leyes electorales y garantizando que todas las voces sean escuchadas. Gracias a la gobernadora Hochul por promulgar este proyecto de ley crucial. No solo estamos aprobando leyes: estamos fortaleciendo los muros de la integridad, garantizando que las elecciones sean decididas por el pueblo, no por juegos partidistas".

La ley S.438/A.928 prohíbe que los "votantes desleales" influyan en el resultado de una elección presidencial. Nueva York tiene 29 votos electorales que van al candidato presidencial que recibe el mayor número de votos dentro del estado. Sin embargo, los individuos elegidos como miembros del Colegio Electoral pueden –y lo hacen– atentar contra la democracia de la gente al emitir sus votos electorales por un candidato que no obtuvo el mayor número de votos. Según esta nueva ley, los electores deshonestos que intenten ignorar la voluntad del pueblo se verán obligados a dimitir.

**El senador estatal James Skoufis dijo:** "Cuando los llamados 'electores desleales' apoyan a un candidato diferente al que los votantes han elegido, socava nuestro proceso democrático más esencial. Felicito a la gobernadora por promulgar hoy esta y muchas otras medidas importantes, protegiendo las elecciones libres y justas que merecen los neoyorquinos".

**El asambleísta Jonathan Jacobson dijo:** "Nuestra democracia está bajo ataque. Depende de nosotros preservarla garantizando que los votos de todas y cada una de las personas se cuenten de la forma prevista. Cuando se trata de elecciones presidenciales en el estado de Nueva York, esto significa que el candidato que obtiene la mayor cantidad de votos para presidente en realidad recibe *todos* los votos del colegio electoral de Nueva York. Esta nueva ley prohibirá a los electores falsos para que Nueva York haga su parte para proteger la cada vez más frágil democracia de Estados Unidos".

**La directora ejecutiva de Common Cause New York, Susan Lerner, dijo:** "Hoy, Nueva York da un gran paso adelante para otorgar el derecho al voto a más neoyorquinos gracias al liderazgo audaz de la gobernadora Kathy Hochul y la Legislatura estatal. Este paquete legislativo a favor de los votantes ayudará a capacitar a los trabajadores electorales, facilitará el registro de los estudiantes que votan y los neoyorquinos detenidos, garantizará un mayor recuento de votos y permitirá a los neoyorquinos votar por correo. Sabemos que el voto por correo funciona: Nueva York lo utilizó con éxito en 2020 durante la pandemia de COVID-19. Como organización no partidista y defensora del derecho al voto con décadas de experiencia, Common Cause/NY sabe que esto no solo es absolutamente legal según nuestra constitución, sino que es la reforma correcta que debe adoptar Nueva York".

**Joanna Zdanys, asesora principal del Programa de Elecciones y Gobierno del Brennan Center for Justice, dijo:** "El Brennan Center for Justice aplaude a los líderes de nuestro estado por su compromiso continuo con la modernización de la administración electoral y de votación en el estado de Nueva York. La legislación de sentido común que la gobernadora Hochul promulgó hoy fortalecerá la democracia de nuestro estado al mejorar la capacitación de los trabajadores electorales y facilitar el registro de votantes. Felicitamos a la gobernadora Hochul por promulgar estas importantes reformas. Nueva York continúa logrando avances significativos en nombre de sus votantes e instamos a nuestros líderes en Albany a seguir luchando por nuestra democracia".

**La directora ejecutiva de League of Women Voters of New York State, Laura Ladd Bierman, dijo:** "En League, estamos agradecidos de que la gobernadora haya promulgado este paquete legislativo relacionado con las elecciones, el cual facilitará el acceso a la votación para todos los neoyorquinos. Permitir que se contabilicen los votos de todos los votantes es fundamental para fortalecer nuestra democracia. Aplaudimos a la Legislatura por aprobar estos proyectos de ley y ahora a la gobernadora por promulgarlos y convertirlos en ley".

**El director ejecutivo de New York Public Interest Research Group, Blair Horner, dijo:** "NYPIRG aplaude la aprobación por parte de la gobernadora Hochul de una importante legislación para fortalecer las leyes electorales de Nueva York. Recientemente, Nueva York era considerada un rezagado nacional en lo que respecta al registro y educación de votantes. Con la aprobación de estos importantes proyectos de ley, Nueva York avanza para estar a la par de las mejores prácticas electorales del país".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)